ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAPASS CA.

En la ciudad de Santa Cruz, a las 16:00 horas del día viernes 30 de marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la Compañía GALAPASS CA., en el local social de la Compañía, situada en la calle Los Colonos s/n y la Avda. Charles Darwin; dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y en la ley de compañías, se procede a dar lectura de la convocatoria para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes que presentan el gerente General y el Comisario por el ejercicio 2017
2. Estudio y aprobación de los Estados Financieros del año 2017
3. Conocer y resolver el resultado de las utilidades del Período.

Preside la Junta, su titular y Representante Legal el Señor Luis Alfredo Ortíz Cobos, y actúa de secretario el señor Rafael Fernando Ortíz Cobos, quien elaboró la lista de asistentes obteniéndose el siguiente resultado:

El accionista Luis Alfredo Ortíz Cobos en representación de 266 acciones, el accionista Rafael Fernando Ortíz Cobos en representación de 267 acciones, y el accionista Jaime Rolando Ortíz Cobos en representación de 267 acciones, todas iguales, acumulativas e indivisible de un valor de un Dólar USA, cada una pagada en el 100% de su valor que representan la totalidad del Capital Social de Ochocientos dólares americanos.

El presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los concurrentes, por lo que la declaro válidamente constituida en consideración lo que perpetua en el artículo 238 de la Ley de Compañías, poniendo en consideración de la sala los tres puntos a tratarse:

Se procede a dar lectura de los informes que presentan el Gerente General Sr. Rafael Fernando Ortíz Cobos y la Comisario Sra. Gertrudis Genoveva Cabezas Rodríguez los mismos que son aprobados por los señores accionistas.

Los accionistas disponen que la utilidad del período se destine al aumento de las Reservas Facultativas.

Por no haber otro asunto que tratar el presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron se procedió a su lectura habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmándola el Presidente de la Junta, el Secretario AD-HOC y los accionistas las 17:00 en que se levanta la sesión.

(f) Luis Alfredo Ortíz Cobos
Presidente de la Junta- Accionista

(f) Rafael Fernando Ortíz Cobos
Accionista Secretario Ad-Hoc

(f) Jaime Rolando Ortíz Cobos
Accionista